



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Ordenanza

Número: ORDE-2022-54-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Miércoles 13 de Julio de 2022

Referencia: EX-1779-22 ORD 9569

Pergamino, 13 de Julio de 2022

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas** en la **Novena Sesión Ordinaria** realizada el día 12 de Julio del corriente, al considerar el Expediente **EX 2022-1779-PERHCD-HCD D.E. eleva expte. C-787-22 Contador Municipal**. Proyecto de ordenanza Ref.: Deuda no contabilizada a favor de la CELP.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.076.351,99 - (Pesos Un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y uno c/99 ctvos), a favor de la Cooperativa Eléctrica, Servicios Anexos y Vivienda de Pergamino Limitada - en concepto del pago de las facturas de distintas dependencias del mes de diciembre que no fuera contabilizada en el Ejercicio 2021- como asimismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos.

ARTÍCULO 2º: La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda- F- F-110-

Programa 92.00.00 Deuda Flotante

Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTÍCULO 3º: De forma.

Además, y en cumplimiento a lo normado por el segundo párrafo (in fine) del Artículo 140º del Reglamento Contabilidad, se informa que la imputación que hubiera correspondido al gasto en el

presupuesto del año 2021- debió contabilizarse en:

Jurisdicc.1110101000-F.F.110- 3.1.1.0 -01.01.00. Sin saldo disponible. –

ORDENANZA N° 9569/22

Digitally signed by TEZON Lucio Quinto
Date: 2022.07.13 10:09:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucio Quinto Tezon
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2022.07.13 10:10:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante